Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F005	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	5	4	2024

SECRETARIA DE SALUD

I. INFORMACION DE SUPERVISION

Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD MM AA	CAROLINA BARRAGAN MEJIA	7306060
AGOSTO 2025	AUXILIAR AREA DE SALUD	

II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION

	Nombre:		
	Cargo:		

III. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
DIANA PATRICIA TORRES ROMERO	52.754.581

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato O.P.S. Convenio	Fecha:	Contrato No.
X	16 DE JULIO DE 2025	1973
FECHA INICIO:	Plazo inicial	Adición
17 DE JULIO DE 2025	CINCO(5) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	

OBJETO

"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES TRANSMISIBLES EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DE SOACHA -SS172

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/08/2025	31/08/2025	2

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Realizar las Investigaciones Epidemiológicas de Campo (IEC) y atención a brotes de los eventos notificados al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA) cumpliendo los tiempos y las directrices técnicas establecidas por los protocolos del Instituto Nacional de Salud.	Obligación.1 La actividad se soporta en medio magnetico, 1.2 los PDF de las IEC de julio del 2025 reposa en la carpeta digital el la CPU del funcionario de planta de la dimensión de transmisibles, en la dirección de salud pública.
2. Apoyar el desarrollo de los monitoreos de los eventos inmunoprevenibles solicitados por el departamento o captados por la notificación al SIVIGILA.	Obligación 2 2.1 La actividad se soporta en medio magnetico y los fisicos en el CTO 1973 de 2025 reposan en el área de transmisibles en la dirección de salud pública.
3. Apoyar la realización de monitoreos rápidos, barridos casa a casa para la cobertura de vacunación programados por la Dirección de Salud Pública.	Obligación 3 Actividad se soporta en medio magnetico en la carpeta del contrato 1973 de 2025, acta original, en la dirección de salud pública
4. Realizar los ajustes a las IEC según hallazgos por referente o epidemiólogo del área en el marco de los lineamientos técnicos y protocolos para los eventos.	Obligación 4 4.1 Acta reposa en medio magnetico en la carpeta del contrato 1866 de 2025, la original en la dirección de salud publica.
5. Apoyar el cargue de las Investigaciones Epidemiológicas de Campo (EC) para envio al Departamento cumpliendo los tiempos establecidos por los protocolos del instituto nacional de salud.	Obligación 5 5.1 Se soporta en medio magnetico y digital y reposa en la carpeta del contrato 1973 de 2025 en la dirección de salud pública.
6. Realizar los seguimientos y/o cierres de caso de los eventos transmisibles e inmunoprevenibles notificados por las Unidades Primarias Generadora de Datos (UPGD) del municipio de Soacha.	Obligación 6 6.1 Se soporta en medio magnetico la cual reposa en la carpeta digital del contrato 1973 de 2025, en la dirección de salud publica.

Powered by CamScanner

7. Realizar de manera mensual las Búsquedas Activas Comunitarias (BAC) asignadas de los eventos transmisibles y demàs eventos del SIVIGILA de acuerdo a los lineamientos estipulados por el Instituto Nacional de Salud.	Obligación 7 7.1 Se soporta en medio magnetico la cual reposa en la carpeta del contrato 1973 de 2025 en la dirección de salud publica.
8. Apoyar la recepción y entrega de tratamientos y/o formatos estipulados por el Referente del Área.	Obligación 8 8.1 Se soporta en medio magnetico el cual reposa en la carpeta del contrato 1973 de 2025, en la dirección de salud pública.
9. Apoyar el desarrollo de las jornadas de vacunación nacional, departamental y municipal de acuerdo al coordinación de al Dirección de Salud Pública.	Obligación 9 9.1 Se soporta en medio digital en la carpeta del contrato 1973, la original reposa en el contrato 0944 en el area de PAI, en la dirección de salud pública.
10. Participar en los comites, asistencias técnicas y/o reuniones a las que sea convocadas en articulación con diferentes instituciones para fortalecer los procesos de salud pública del municipio.	Obligación 10 10.1 Se soporta en medio magnetico el cual reposa en la carpeta digital del contrato 1973 de 2025 y la acta original con número SL-AC-2750-PU en el area de salud pública..

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

Firma del supervisor
CAROLINA BARRAGAN MEJIA
ÁREA DE SALUD

Powered by CamScanner